

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembros de la Mesa Institucional por la Emergencia Habitacional y Urbano Ambiental, a las señoras legisladoras Mónica Susana URQUIZA, Verónica Cecilia DE MARÍA y Ana Lía COLLAVINO, en virtud de lo establecido en el artículo 2º de la Ley provincial 746.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº 251 /07.-


MARTIN ENCHIEME
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL


CARLOS BASSANETTI
VICÉGOBERNADOR
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL